



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de junio de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Demandante	Cristina Sepúlveda Fernández
Demandado	Oscar Darío Zapata Muñoz
Radicado	No. 05001 31 10 014 2022 00277 00
Decisión	Inadmite

Una vez estudiada la presente demanda ejecutiva por alimentos presentada por la señora Cristina Sepúlveda Fernández, en contra del señor Oscar Darío Zapata Muñoz, se encontraron algunas falencias en la misma, por lo cual se procede a inadmitirla y a requerir a la parte demandante para que, dentro de los 5 días siguientes a la publicación por estados, cumpla con los siguientes requerimientos.

PRIMERO- Se deberán allegar el registro de nacimiento del menor S. Z. S., para acreditar el parentesco.

SEGUNDO- Se deberá aportar la nomenclatura (dirección completa) de la parte demandante y la del menor.

TERCERO- el poder otorgado por la demandante deberá provenir de su correo personal o deberá tener presentación personal de la misma.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez

**Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c33c0e04b71e2941c8891975ea7dc4000059d5d5e3d268fbc5f17788384ef29**

Documento generado en 01/06/2022 03:45:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**